



SIECA
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN
ECONÓMICA CENTROAMERICANA

Guatemala, 13 de agosto de 2019
Ref: SG-656-2019

Señoras Ministras
Señores Ministros:

Me dirijo a Ustedes en seguimiento al oficio SG-574-2019, enviado por esta Secretaría, mediante el cual se remitió para consideración del Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO), las propuestas de México y del Banco Interamericano de Desarrollo, de las Resoluciones Sectoriales del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (PM) del componente de Facilitación Comercial y Competitividad, que se prevé incluir en la Declaración de la XVII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concentración de Tuxtla, a realizarse la próxima semana.

Sobre el particular, por este medio se comparte la respuesta de la Ministra de Comercio Exterior de Costa Rica, sobre las propuestas antes mencionadas.

Adicionalmente, se hace un atento recordatorio a los Ministros que integran el Consejo que aún no han enviado su respuesta, para que remitan su posición o comentarios sobre las propuestas presentadas por México y el BID, para efectos que esta Secretaría bajo su figura de Grupo Técnico Interinstitucional aborde el tema en la Cumbre *infra* indicada.

Finalmente, se recomienda coordinar todo lo relativo a la Declaración, con las Cancillerías o Secretarías de Relaciones Exteriores y Comisionados del PM de cada país y se destaca la importancia de recibir los insumos solicitados a la brevedad, teniendo en cuenta que la Cumbre se llevará a cabo del 21 al 23 de agosto de 2019 y que toda propuesta debe ser consensuada con toda la membresía del PM.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles las muestras de mi especial consideración y estima.



Melvin Redondo
Secretario General

Licenciado Acisclo Valladares
Ministro de Economía
Ministerio de Economía
Guatemala, Guatemala

Licenciado Orlando Solórzano
Ministro de Fomento, Industria y Comercio
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio
Managua, Nicaragua

Licenciada María Luisa Hayem Brevé
Ministra de Economía
Ministerio de Economía
San Salvador, El Salvador

Abogada Dyalá Jiménez Figueres
Ministra de Comercio Exterior
Ministerio de Comercio Exterior
San José, Costa Rica

M.B.A. Arnaldo Castillo
Secretario de Estado en el
Despacho de Desarrollo Económico
Tegucigalpa, Honduras

Licenciado Ramón Martínez
Ministro de Comercio e Industrias
Ministerio de Comercio e Industrias
Panamá, Panamá

cc: Viceministros de Integración Económica/Directores de Integración Económica de Centroamérica

Política de la calidad de la SIECA: Apoyar técnica y administrativamente el Proceso de Integración Económica conforme a la normativa aplicable, a través de la gestión eficaz y eficiente de los recursos, mejorando continuamente los procesos pertinentes a la Secretaría.

ISO 9001:2015



Guatemala, 22 de julio de 2019

Ref: SG-574-2019

Señores Ministros:

Me dirijo a Ustedes en seguimiento a la propuesta de párrafos a ser incluidos en la Declaración de la XVII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, a realizarse en agosto del año en curso, en San Pedro Sula, Honduras.

Sobre el particular, por este medio se traslada el Oficio DEPM-197-2019, suscrito por la Directora Ejecutiva del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, remitido a esta Secretaría; que contiene adjunto la versión más actualizada de las Resoluciones Sectoriales del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (PM) del componente de Facilitación Comercial y Competitividad, con las propuestas de Resolutivos consolidadas.

Al respecto, se trae a la especial atención del Consejo lo siguiente:

1. México ha presentado una contrapropuesta del Resolutivo Primero, sobre la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y su relación con el Marco Mesoamericano de Facilitación del Comercio, que difiere de la propuesta realizada por el COMIECO. A continuación, se transcriben ambas propuestas:

Propuesta del COMIECO:

PRIMERO: Tomar como referencia la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad con Énfasis en la Gestión Coordinada de Fronteras (ECFCC) adoptada por el Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO), órgano rector del proceso de Integración Económica Centroamericana, para la formulación de la hoja de ruta para desarrollar el Marco Mesoamericano de Facilitación del Comercio, Competitividad y Gestión Fronteriza, con el objetivo que éste se elabore en complementariedad y articulación con la mencionada Estrategia. Adicionalmente, instar a las autoridades competentes a tomar en cuenta, las medidas sobre facilitación del comercio que se establecen en el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC y en los Acuerdos Comerciales Internacionales negociados por los países de Mesoamérica.

Propuesta de México:

PRIMERO: Elaborar, aprobar e implementar el Marco Mesoamericano de Facilitación del Comercio, Competitividad y Gestión Fronteriza como un documento que guiará y complementará la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad con énfasis en la Gestión Coordinada de Fronteras (ECFCC) que se impulsa en los 6 países de Centroamérica. En tal sentido, el Marco Mesoamericano permitirá contar con una hoja de ruta que siga apoyando los esfuerzos de integración regional que se impulsan en los países de Mesoamérica. Adicionalmente, se insta a las autoridades competentes a tomar en cuenta las medidas sobre facilitación del comercio que se establecen en el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC y en los Acuerdos Comerciales Internacionales negociados por los países de Mesoamérica.

2. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha presentado una propuesta de Resolutivo Segundo, en la que sugieren que el COMIECO y los otros Ministros competentes bajo el Proyecto Mesoamérica, soliciten cooperación al BID en temas de facilitación del comercio. A continuación se transcribe la propuesta del BID, con un cambio que sugiere esta Secretaría, para consideración del Consejo:



SIECA
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN
ECONÓMICA CENTROAMERICANA

"Solicitar al Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana (COMIECO) y a los Ministros de Economía y Comercio de los demás países de Mesoamérica la definición de designados técnicos para que, en coordinación con los Comités Nacionales de Facilitación del Comercio, identifiquen las áreas de prioridad estratégica a trabajar a nivel mesoamericano para el sector de facilitación comercial y competitividad, así como los proyectos clave a impulsar dentro de cada área en el corto y mediano plazo. Este ejercicio tomará en consideración las iniciativas nacionales y regionales en curso; en particular, aquellas impulsadas en el marco de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad con énfasis en Gestión Coordinada de Fronteras. Adicionalmente, ~~se solicita al BID~~ **invita a las agencias de cooperación internacional para que de forma coordinada apoyen el acompañamiento técnico, logístico y financiero necesario para llevar adelante los trabajos de identificación de proyectos, así como su posterior implementación.**"

Por lo anteriormente expuesto, atentamente se solicita el pronunciamiento de los Ministros que integran el Consejo, sobre los anteriores, para efectos de trasladar la postura del COMIECO, al Proyecto Mesoamérica (PM), teniendo en cuenta que se prevé que los mismos estén aprobados antes de la Cumbre de Presidentes que se realizará en el mes de agosto de 2019 en la Ciudad de San Pedro Sula, Honduras. Finalmente, se recomienda revisar los Resolutivos en cercana coordinación con las Cancillerías o Secretarías de Relaciones Exteriores y Comisionados del PM de cada país.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles las muestras de mi especial consideración y estima.



Melvin Redondo
Secretario General

Licenciado Acisclo Valladares
Ministro de Economía
Ministerio de Economía
Guatemala, Guatemala

Licenciado Orlando Solórzano
Ministro de Fomento, Industria y Comercio
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio
Managua, Nicaragua

Licenciada María Luisa Hayem Brevé
Ministra de Economía
Ministerio de Economía
San Salvador, El Salvador

Licenciada Dyalá Jiménez Figueres
Ministra de Comercio Exterior
Ministerio de Comercio Exterior
San José, Costa Rica

M.B.A. Arnaldo Castillo
Secretario de Estado en el
Despacho de Desarrollo Económico
Tegucigalpa, Honduras

Licenciado Ramón Martínez
Ministro de Comercio e Industrias
Ministerio de Comercio e Industrias
Panamá, Panamá

c.c. Viceministros de Economía y Comercio Exterior de Centroamérica
Directores de Integración Económica de Centroamérica

WG/ns/lg

Política de la calidad de la SIECA: Apoyar técnica y administrativamente el Proceso de Integración Económica conforme a la normativa aplicable, a través de la gestión eficaz y eficiente de los recursos, mejorando continuamente los procesos pertinentes a la Secretaría.

De: Jazmín Pérez
Enviado el: martes, 13 de agosto de 2019 17:10
Para: Mónica Velarde
Asunto: RV: OFICIO SG-656-2019 DE LA SIECA
Datos adjuntos: DM-COR-CAE-0436-2019 - DM-00483-19-S .pdf; SG-574-2019 Ministros remisión comunicación Mecanismo Tuxtla.pdf; SG-656-2019 COMIECO.pdf

Importancia: Alta

De: Duayner Salas <duayner.salas@comex.go.cr>
Enviado el: martes, 13 de agosto de 2019 15:43
Para: Noelia Astorga <Noelia.astorga@comex.go.cr>; Katty López <katty.lopez@comex.go.cr>
Asunto: FW: OFICIO SG-656-2019 DE LA SIECA
Importancia: Alta

Correspondencia.

Saludos,

DSC

De: Despacho del Secretario General SIECA <sgsieca@sieca.int>
Fecha: martes, 13 de agosto de 2019, 15:42
Para: Ministros de Economía <MinistrosdeEconomia@sieca.int>
CC: Viceministros de Economía <ViceministrosdeEconomia@sieca.int>, Directores de Integración <DirectoresdeIntegracion@sieca.int>, Melvin Enrique Redondo <melvin.redondo@sieca.int>, Desiree Garcia Flores <dgarcia@sieca.int>, William Garcia <wgarcia@sieca.int>, Mario Ricardo Gallardo Ramirez <mgallardo@sieca.int>
Asunto: OFICIO SG-656-2019 DE LA SIECA

Señoras Ministras:

Señores Ministros:

Por indicación del Secretario General de la SIECA, atentamente se remite el Oficio SG-656-2019, relacionado con los resolutivos sectoriales del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (PM) del componente de Facilitación Comercial y Competitividad, que se prevé incluir en la Declaración de la XVII Cumbre de Tuxtla.

Atentamente,



Despacho del Secretario General

PBX: (502) 2368-1940

www.sieca.int



Política de la calidad de la SIECA: Apoyar técnica y administrativamente el Proceso de Integración Económica conforme a la normativa aplicable, a través de la gestión eficaz y eficiente de los recursos, mejorando continuamente los procesos pertinentes a la Secretaría.

4ª avenida 10-25 zona 14, Ciudad de Guatemala, Centroamérica. 01014



Ministerio de Comercio Exterior
Despacho de la Ministra

San José, 12 de agosto de 2019
DM-COR-CAE-0436-2019

Señor
Melvin Redondo
Secretario General
Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA)

Estimado señor Redondo:

Le escribo en atención a su oficio N° SG-574-2019 del 22 de julio de 2019, mediante el cual remite las propuestas que México y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) realizaron en el marco de la Declaración de la XVII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, que se realizará en agosto del año en curso, en San Pedro Sula, Honduras.

Al respecto, le reitero nuestro interés de mantener la redacción propuesta por COMIECO para utilizar la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad, con énfasis en la Gestión Coordinada de Fronteras (ECFC), como marco de referencia para la elaboración de la hoja de ruta para desarrollar el Marco Mesoamericano de Facilitación del Comercio, Competitividad y Gestión Fronteriza, con el objetivo que éste se labore en complementariedad y articulación con la ECFC.

Agradezco de antemano su colaboración y quedo a su disposición para atender cualquier consulta o solicitud de información adicional.

Atentamente,

DYALA JIMENEZ
FIGUERES
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por DYALA JIMENEZ
FIGUERES (FIRMA)
Fecha: 2019.08.12
09:44:06 -06'00'

Dyalá Jiménez Figueres
Ministra
DESPACHO DE LA MINISTRA

POA/DSCH

DM-00483-19-S